

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Catorce de Junio de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-0111

En atención al informe secretarial que antecede, con el fin de continuar con la comisión encomendada por el Juzgado 29 de Familia de Bogotá, se **DISPONE:**

1.- Se señala la hora de las **10:00 am** del día 1° del mes de septiembre del año **2023**, para realizar de manera presencial la diligencia de secuestro de los inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria Nros. 50C – 1690174 y 50C - 1404379, para tal fin se requiere desde ya al interesado en las diligencias para que preste la colaboración necesaria para llevar a cabo las mismas.

Por Secretaría, ofíciase a la Policía Nacional (cuadrante correspondiente) a fin de que el día de las diligencias se cuente con la ayuda de la fuerza pública para llevar adelante la comisión encomendada. Ofíciesele e indíquesele la fecha, hora y dirección de la diligencia. Tramítese por el interesado.

Por Secretaría, comuníquese por el medio más expedito al auxiliar designado la fecha y hora de las diligencias.

NOTIFÍQUESE,


HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 041

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

iqac